

# Balance de Gestión Integral

AÑO 2021

#### Ministerio de Educación

## Servicio Local de Educación Llanquihue

## Índice

| .1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo   | 3  |
|---|----|
| .2. Resumen Ejecutivo Servicio  | 4  |
| .3. Resultados de la Gestión año 2018-2021  | 6  |
| .4. Desafíos para el período de Gobierno 2022   | 9  |
| . Anexo 1: Identificación de la Institución   | 11 |
| · .   |    |
| . Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022  | 15 |
| .Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas  | 16 |
| . Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones<br>Evaluadas | 16 |
|   |    |
| . Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2021                                | 17 |
| .Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2018-2021   | 18 |
| . Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2018-2021   | 19 |

# 1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

Ministerio de Educación

Raúl Figueroa Salas MINISTRO DE EDUCACIÓN

## 2. Resumen Ejecutivo Servicio

El Servicio Local de Educación Pública de Llanguihue es uno de los 11 primeros Servicios Locales implementados en nuestro país, órganos públicos funcional y territorialmente descentralizados, con personalidad jurídica y patrimonio propio, quienes se relacionan con el presidente de la República a través del Ministerio de Educación. Bajo el alero de la Ley N°21.040, el 1 de enero de 2021 entra en funcionamiento el Servicio Local de Educación Pública de Llanguihue, primer Servicio Local de la décima región, como sostenedor de los 84 establecimientos educacionales de las comunas de Fresia, Frutillar, Llanguihue, Los Muermos y Puerto Varas. Su misión es, "construir y consolidar el Servicio Local de Educación Pública Llanquihue, mediante una gestión moderna, profesionalizada y de calidad de servicio, con foco en el desarrollo y fortalecimiento de sus comunidades educativas y sus ciclos de mejora educativa, expresado en una calidad integral que asegure las trayectorias formativas de sus estudiantes, que potencie las competencias y capacidades de sus docentes y asistentes de la educación, el liderazgo de sus equipos directivos y el vínculo con su entorno." Su visión es, "Ser un Servicio Público referente de calidad a nivel local y regional, que desarrolle y otorque herramientas para alcanzar aprendizajes de excelencia en sus estudiantes y su desarrollo integral, propiciando un sello de carácter participativo de toda la comunidad escolar relevando la pertinencia local. "

Dentro de sus principales tareas de planificación estratégica, se encuentra la elaboración del Primer Plan Estratégico Local, que se consolida como la primera hoja de ruta para el Servicio en los siguientes 6 años de funcionamiento. Este fue diseñado con el propósito de "Proveer una educación pública de calidad a todos los estudiantes del territorio mediante un desarrollo integral y equitativo, disminuyendo así las brechas entre lo urbano y rural."

En este marco, se busca velar por la calidad, la mejora continua y la equidad del servicio educacional, para lo cual se provee apoyo técnico-pedagógico y apoyo a la gestión de los establecimientos educativos a nuestro cargo, considerando los proyectos educativos institucionales y las necesidades de cada comunidad educativa, atendiendo especialmente a las características de los estudiantes y las particularidades del territorio. Asimismo, se respeta la autonomía que ejercen los Establecimientos Educacionales, contribuyendo al desarrollo de sus proyectos educativos y de sus planes de mejoramiento.

Los sellos que marcarán la gestión de los próximos 6 años del SLEP Llanquihue son los siguientes:

1. **Convivencia Escolar:** Asegurar ambientes educativos amables, que promuevan la diversidad como un valor junto al respeto y el aprendizaje en

- torno a las diferencias, promoviendo y resguardando la formación y participación ciudadana.
- 2. Formación Integral: Ampliar las áreas de desarrollo, interés y aprendizaje de niños, niñas y adolescentes, promoviendo el desarrollo pleno de los estudiantes y su adecuada vinculación con el entorno. Involucrando aquí la promoción de vida sana, deporte, vinculación con el entorno, conocimiento y cuidado del medio ambiente.
- 3. Educación Inclusiva: Abogar por instituciones y culturas de aprendizaje que brinden oportunidades para el encuentro y el desarrollo niños, niñas y adolescentes, con especial énfasis en aquellos/as que tienen o viven con discapacidad o marginación. Involucrando aquí la integración de las características del territorio, su ruralidad y pertinencia, reconociendo siempre la multiculturalidad.

# 3. Resultados de la Gestión año 2018-2021

# 3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

En base a los lineamientos entregados por el programa de gobierno, podemos destacar la siguiente gestión por parte del Servicio Local de Educación Pública de Llanquihue con el fin de avanzar en el cumplimiento de los distintos objetivos estratégicos planteados:

- Mejorar la calidad de la Educación en todos sus niveles, fortaleciendo a los equipos directivos, docentes y asistentes de la educación, con una constante capacitación tanto de técnicas pedagógicas como de liderazgo con pertinencia local. Este proceso se concreta con la implementación del Primer Plan de Capacitación del Servicio Local.
- Recuperar la confianza y valoración del sistema educativo, potenciando a los padres su derecho a elegir la educación de sus hijos, entregando más y mejor información a sus hijos, objetivo que desde el Servicio se ha trabajado en potenciar contantemente el carácter participativo que tiene la Ley N°21.040 que alberga a los Servicios Locales. Es decir, un continuo trabajo con la comunidad educativa para involucrar de esta forma a todos los estamentos en el proceso educativo de nuestros y nuestras estudiantes.
- Fortalecer la Educación Pública para que sea una opción de calidad para las familias, este objetivo no solo se traduce en técnicas de apoyo al proceso educativo sino también en el correcto y completo uso de los Fondos de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) entregados dispuestos por el Ministerio de Educación. La ejecución del 100% de estos fueron utilizados en iniciativas que iban en función de regularizar pagos a funcionarias y funcionarios de establecimientos educacionales del Servicio.
- Contribuir a que niños y jóvenes, permanezcan en el sistema escolar y, completen su trayectoria educativa. Desde el Servicio se realizó un estudio de trayectoria en cada uno de los establecimientos educacionales pertenecientes a las 5 comunas del territorio para tener un diagnóstico y estado del arte representativo de la situación actual de nuestros estudiantes. De esta forma, enfocar la toma de decisiones y generación de políticas que vayan en función de contribuir con el objetivo del Ministerio.
- Desde los inicios del funcionamiento del Servicio Local de Educación Pública de Llanquihue, se ha trabajado en conjunto con el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, para implementar políticas que con perspectiva de género desde la constante toma de decisiones desde el

- equipo directivo y administrativo. Las primeras políticas implementadas fueron definidas a través del Programa de Trabajo que involucraba capacitaciones para funcionarios del Servicio y una mesa de trabajo con el fin de poner sobre la mesa las temáticas involucradas.
- Mejoramiento de la infraestructura escolar a través de proyectos de conservación de establecimientos educacionales de la mano de un plan de mantenimiento efectivo, el cual involucra activamente a la comunidad educativa.
- Modernización de la Educación Técnico-Profesional, transformándola en una alternativa de excelencia, a través del fortalecimiento de su articulación con la industria y educación superior, específicamente con la constante búsqueda y generación de convenios de colaboración con entidades externas que aumenten el valor de esta opción de desarrollo educacional.

## 3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

Los productos estratégicos del Servicio Local de Educación Pública de Llanquihue definidos en el Formulario A1 – Ficha de Definiciones Estratégicas año 2019 a 2022, es decir, para el período de funcionamiento del Servicio, son los siguientes:

- 1. Servicio de Educación Pública: Proveer un servicio educacional de calidad y en conformidad con los principios de educación pública en el territorio, a través del fortalecimiento de los equipos directivos, técnicos y docentes; el apoyo de la gestión de los establecimientos educacionales y el fortalecimiento del trabajo colaborativo y en red.
- 1. Acceso a información y participación de la comunidad educativa del territorio: Fomentar la participación de la comunidad educativa, implementando la institucionalidad de los órganos de participación y el desarrollo de redes con los actores públicos y privados.

Respecto al cumplimiento del primer producto estratégico, se ha visto un importante avance en el proceso de implementación de distintas políticas y metodologías que apuntan al desarrollo y fortalecimientos de prácticas de pedagógicas en equipos directivos, técnico Específicamente en la implementación del primer Plan Anual de Capacitaciones del Servicio, el cuál abarca distintas dimensiones del ámbito técnico pedagógico, en la puesta en marcha de un plan de Altos Directivos Públicos junto al Servicio Civil para la renovación de cargos de Directores/as de Establecimientos Educacionales del territorio, la creación y puesta en marcha de distintas mesas de trabajo en red, abarcando los distintos estamentos y modalidades de establecimientos presentes en nuestro territorio, la búsqueda de convenios de colaboración con entidades externas que potencien el desarrollo de distintas habilidades en equipos directivos, docentes, asistentes de la educación y estudiantes, proporcionando herramientas que trabajen en función de una mejora continua del servicio educativo.

Respecto al cumplimiento del segundo producto estratégico, se puede visualizar principalmente en el desarrollo y creación del primer Consejo Local del Servicio, con un proceso de elección de los distintos miembros completamente transparente y participativo, los cuales serán los encargados de representar a los distintos estamentos presentes en la comunidad educativa. Por otro lado, se ha visto una fuerte participación de la comunidad educativa en los procesos de definición de las líneas estratégicas presentes en las distintas herramientas de planificación que exige la normativa, como lo es Plan Anual y Plan Estratégico Local.

### 4. Desafíos para el período de Gobierno 2022

El Servicio Local de Educación Pública de Llanquihue está comprometido con cada uno de los principios que mandata la ley; lograr pertinencia Local, entregar diversidad en los proyectos educativos y mayor participación de la comunidad, colaborar y trabajar en red, construir proyectos educativos inclusivos, laicos, de formación ciudadana y valores republicanos, lograr un desarrollo equitativo con igualdad de oportunidades, mayor y mejor cobertura nacional y garantía de acceso, más integración con el entorno y la comunidad y mejorar continuamente la calidad.

Entre los meses de agosto y diciembre del año 2021, la unidad de Planificación y Control de Gestión en conjunto con la Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico elaboró el Plan Anual que es la hoja de ruta que construye el Servicio Local año a año, instrumento que da cuenta del estado de avance de los objetivos y metas contenidas en el convenio de gestión educacional, el plan estratégico local y los proyectos educativos institucionales de cada establecimiento.

Este año se realizó la constitución del Consejo Local de Educación Pública, que representará los intereses de las comunidades educativas, para garantizar que se consideren sus necesidades. La ley 21.040 establece que debe constituirse durante el primer año del servicio local como sostenedor en régimen y tendrá la participación de 2 representantes de los alumnos, 2 representantes de los apoderados, 2 representantes de profesionales de la educación, 2 representantes de asistentes de la educación, un representante de universidad y 2 representantes de equipos directivos/técnicos pedagógicos de los establecimientos educacionales.

También, tomaremos como desafío el continuo fortalecimiento de los Consejos Escolares de Educación, garantizando y promoviendo la participación de las comunidades educativas, asegurando el derecho a la información, organización y expresión de sus opiniones en los asuntos que les afectan.

Lo que respecta a las brechas educacionales actuales que se han visto aumentadas producto de la pandemia que acontece al mundo entero, hemos adquirido el desafío de disminuir la deserción escolar y el ausentismo crónico, a través de la necesidad de hacer una revisión de las estrategias e impulsar acciones colaborativas con padres, apoderados, docentes y asistentes de la educación, que puedan aportar a la disminución de estas cifras. Se trabajará fuertemente en buscar generar alianzas que potencien el desarrollo de nuestros estudiantes de educación media y técnica profesional, acercándolos al mundo de la educación superior y profesional.

En materia de construcción de infraestructura, se han presentado diferentes proyectos de conservación y mantenimiento, los cuales entregarán mayor seguridad, salubridad y dignidad a nuestras escuelas, liceos y jardines infantiles en todas nuestras comunas. Entre ellos se destacan los siguientes proyectos de conservación:

| Comuna      | Nombre Proyecto  |
|-------------|--|
| FRESIA      | CONSERVACION ESCUELA RURAL HUEMPELEO, COMUNA DE<br>FRESIA          |
| FRUTILLAR   | CONSERVACION LICEO IGNACIO CARRERA PINTO, COMUNA DE<br>FRUTILLAR   |
| FRUTILLAR   | CONSERVACION ESCUELA BERNARDO PHILIPPI, COMUNA DE<br>FRUTILLAR     |
| FRUTILLAR   | CONSERVACION ESCUELA RURAL PARAGUAY, COMUNA DE<br>FRUTILLAR        |
| LOS MUERMOS | CONSERVACION ESCUELA RURAL YERBAS BUENAS, COMUNA DE<br>LOS MUERMOS |
| LOS MUERMOS | CONSERVACION ESCUELA RURAL EL MELI, COMUNA DE LOS<br>MUERMOS       |

#### Anexo 1: Identificación de la Institución

#### a) Definiciones Estratégicas 2018-2022

#### Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Ley N°21,040, del 24 de noviembre de 2017 (CREA EL SISTEMA DE EDUCACIÓN PÚBLICA).

#### Misión Institucional

Desarrollar e implementar un Sistema Local de Educación Pública, que fortalezca las capacidades de los Establecimientos Educacionales de su territorio y sus Comunidades Educativas, promoviendo la calidad, equidad, comunicación, convivencia y formación integral de sus Estudiantes en los ciclos de mejora educativa.

#### **Objetivos Ministeriales**

|    | Nro. | Descripción  |
|----|------|--|
| 1  |      | Mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles.   |
| 2  |      | Mejorar las condiciones de equidad en el acceso a la educación en sus distintos niveles.   |
| 3  |      | Recuperar la confianza y valoración del sistema educativo, potenciando a los padres su derecho a elegir la educación de sus hijos, entregando más y mejor información a sus hijos.                     |
| 4  |      | Reforzar el Sistema de Aseguramiento de la Calidad en todos sus niveles.   |
| 5  |      | Fortalecer la educación pública para que sea una opción de calidad para las familias.  |
| 6  |      | Implementar la nueva institucionalidad del sistema escolar y en el sistema de educación superior.  |
| 7  |      | Contribuir a que niños, jóvenes y adultos permanezcan en el sistema escolar y completen su trayectoria educativa.  |
| 8  |      | Implementar métodos de enseñanza innovadores y nuevas prácticas pedagógicas para apoyar a los alumnos, docentes y directivos, desarrollando competencias y tecnologías.                                |
| 9  |      | Promover ambientes educativos sanos y con equidad de género.   |
| 10 |      | Desarrollo y fortalecimiento docente y directivo.  |
| 11 |      | Modernizar la Educación Técnico-Profesional, transformándola en una alternativa de excelencia, y a través del fortalecimiento de su articulación con la industria y con la educación superior técnica. |

#### **Objetivos Estratégicos**

| Nro. | Descripción  |
|------|--|
| 1    | Desarrollar una eficaz gestión del liderazgo en los diferentes niveles educativos, procurando ofrecer el mejor servicio como sostenedores, mediante el fortalecimiento de capacidades, trabajo en red, identidad e interacción de los instrumentos de gestión, garantizando la provisión del Servicio Educativo en el territorio.        |
| 2    | Fortalecer las capacidades humanas y técnicas de los Equipos de Gestión, Docentes y Asistentes de la Educación, velando por su mejora permanente en las prácticas, mediante el trabajo colaborativo de los Establecimientos Educacionales.   |
| 3    | Asegurar una adecuada Gestión Administrativa y Financiera del Servicio, promoviendo su sostenibilidad y correcto funcionamiento, a través de una Planificación Estratégica robusta, además de su desarrollo y fortalecimiento Organizacional.  |
| 4    | Fomentar la participación de las comunidades educativas en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, involucrando activamente a los padres, madres y/o apoderados en el desarrollo de la Educación Pública en el territorio.   |
| 5    | Mejorar las condiciones físicas, de higiene, equipamiento y los recursos educativos de los Establecimientos Educacionales, a través de una gestión eficiente de los Recursos Financieros para asegurar el buen estado de su Infraestructura y Equipamiento, mediante la elaboración de un Plan Estratégico de Inversión y Mantenimiento. |
| 6    | Mejorar niveles de aprendizaje de todos los estudiantes a través de una gestión pedagógica de calidad, mediante una estrategia de acompañamiento a establecimientos educacionales, monitorenado los aprendizajes e implementando estrategias innovadoras.  |

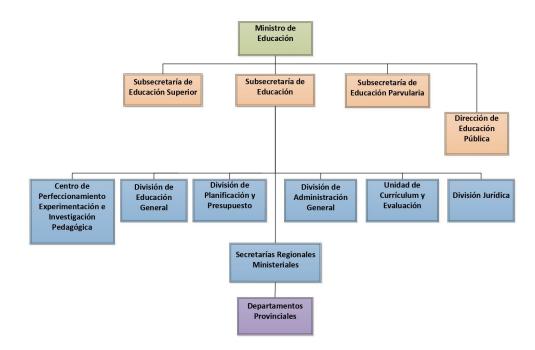
#### Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

|   | Nro. | Nombre   | Descripción   | Objetivos<br>Estratégicos a los<br>cuales se vincula |
|---|------|--|---|--|
| 1 | l    | Servicio de<br>Educación pública.  | Proveer un servicio educacional de calidad y en conformidad con los principios de educación pública en el territorio, a través del fortalecimiento de los equipos directivos, técnicos y docentes; el apoyo de la gestión de los establecimientos educacionales y el fortalecimiento del trabajo colaborativo y en red. | 1, 2, 3, 4, 5, 6                                     |
| 2 | 2    | Acceso a información y participación de la comunidad educativa del territorio. | Fomentar la participación de la comunidad educativa, implementando la institucionalidad de los órganos de participación y el desarrollo de redes con los actores públicos y privados.   | 1, 2, 3, 4, 5  |

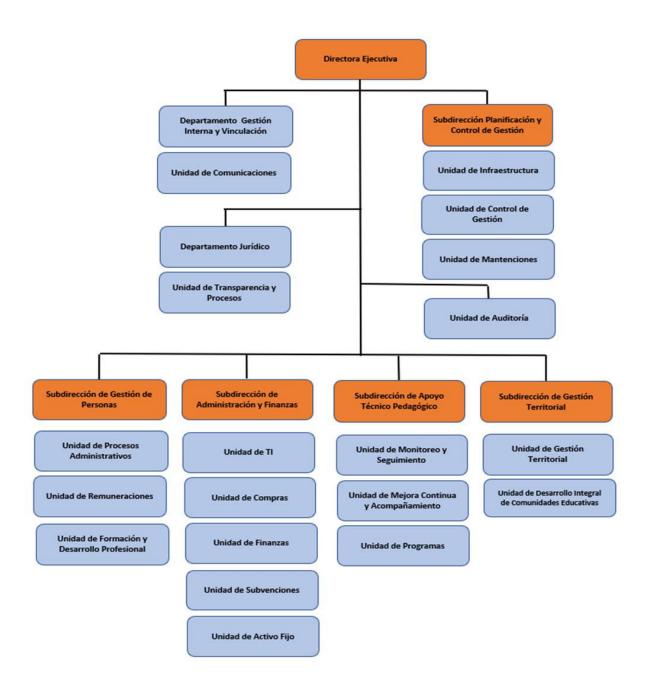
#### **Clientes / Beneficiarios / Usuarios**

|   | Nro. | Descripción  | Cantidad |
|---|------|--|----------|
| 1 |      | Estudiantes de los Establecimientos<br>Educacionales del territorio. | 11.018   |
| 2 |      | Madres, padres y apoderados de los estudiantes del territorio.       | 16.527   |

#### b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



#### Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio



#### c) Principales Autoridades

| Cargo  | Nombre                            |
|--|-----------------------------------|
| Directora Ejecutiva                            | Claudia Carolina Trillo Molina    |
| Subdirector Planificación y Control de Gestión | Víctor Andreé Vallette Cerda      |
| Subdirector Administración y Finanzas          | Manuel Alejandro Espinoza Bañados |
| Subdirector Apoyo Técnico Pedagógico           | Juan Carlos Olguín Cerón          |
| Subdirector Gestión de Personas                | Héctor Antonio Castillo Vera      |

| Cargo                           | Nombre                    |
|---------------------------------|---------------------------|
| Subdirector Gestión Territorial | Pedro Felipe Adrians Díaz |

#### Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022

| Año  | Iniciativa | Estado de Avance |
|------|------------|------------------|
| AIIO | IIIICIdUVd | Estado de Avance |

#### **Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas**

#### Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas

No aplica

#### Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2021

| No aplica |  |  |
|-----------|--|--|
|           |  |  |
|           |  |  |
|           |  |  |
|           |  |  |
|           |  |  |
|           |  |  |
|           |  |  |
|           |  |  |
|           |  |  |
|           |  |  |
|           |  |  |
|           |  |  |

| Anexo 10b: | : Leyes Promul | gadas durante | 2018-2021 |  |
|------------|----------------|---------------|-----------|--|
|            |                |               |           |  |
|            |                |               |           |  |
|            |                |               |           |  |
|            |                |               |           |  |
|            |                |               |           |  |
|            |                |               |           |  |
|            |                |               |           |  |
|            |                |               |           |  |
|            |                |               |           |  |
|            |                |               |           |  |
|            |                |               |           |  |
|            |                |               |           |  |
|            |                |               |           |  |
|            |                |               |           |  |
|            |                |               |           |  |
|            |                |               |           |  |
|            |                |               |           |  |
|            |                |               |           |  |

# Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2018-2021